

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DGBEH-INV-003-2018
ACTO DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS **ONCE** HORAS DEL DÍA **DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **DGBEH-INV-003-2018** REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCION III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CON BASE AL DICTAMEN TECNICO Y ECONÓMICO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- C.P.C. MIGUEL ÁNGEL RUÍZ RANGEL.- NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ADMINISTRATIVAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBIDO QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD, SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.3.3. DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN

EN EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), SU OFERTA DE PRECIO ESTÁ POR ARRIBA DEL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA AUTORIZADO POR ESTA ENTIDAD, POR LO TANTO SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA **NO ES ACEPTABLE**.

2.- GLORIA MORENO URBANO.- NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ADMINISTRATIVAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBIDO QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD, SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.3.3. DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN

EN EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), SU OFERTA DE PRECIO ESTÁ POR ARRIBA DEL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA AUTORIZADO POR ESTA ENTIDAD, POR LO TANTO SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA **NO ES ACEPTABLE**.

3.- MARTHA PATRICIA MORALES SALOMÓN.- CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ADMINISTRATIVAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y **RESULTA CONVENIENTE** EN UN CONCEPTO

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **SE OTORGA LA ASIGNACIÓN POR UN IMPORTE DE \$112,068.96 (CIENTO DOCE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.) MÁS EL 16% I.V.A. DE LA SIGUIENTE FORMA:**

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: **MARTHA PATRICIA MORALES SALOMÓN PARA PROPORCIONAR UN CONCEPTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$112,068.96 (CIENTO DOCE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, CON UN TOTAL DE \$129,999.99 (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.).**

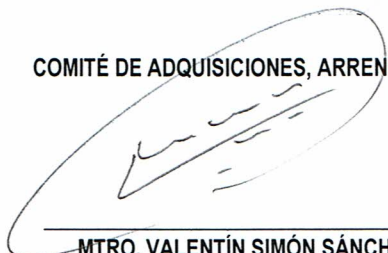
RATIFICANDO EL LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO AL NUMERAL 1.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA CITA A LA PERSONA FÍSICA MARTHA PATRICIA MORALES SALOMÓN, PARA EL DÍA **12 DE DICIEMBRE** DEL 2018, A LAS **12:00 HRS.**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SITA EN EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, PARA FORMALIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBIENDO INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL FALLO.

SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS LOS ASISTENTES Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ MISMO SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA CONVOCANTE, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO



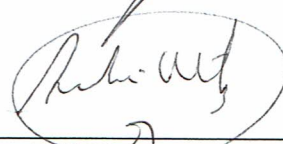
MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



MTRO. JOSÉ SEBASTIÁN MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE



L.C. MARÍA XÓCHITL BOJORGES OVIEDO
VOCAL



LIC. SUNDARI MARTÍNEZ AYALA
ASESORA

NO SE PRESENTO

LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA
ASESOR

NO SE PRESENTO

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA
DE GOBIERNO DEL ESTADO**

LICITANTES

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
MIGUEL ANGEL RUIZ RANGEL		
GLORIA MORENO URBANO	YADIRA PÉREZ ESPARZA	
MARTHA PATRICIA MORALES SALOMÓN		

Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-003-2018, referente a la Contratación de los Servicios de Auditoría externa correspondientes al ejercicio 2018.